

ANEXO 16/71

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2018

Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público al Plenario 71 del Consejo Consultivo de la Comuna 7

Datos de la Comisión

Coordinador Titular: Miguel H. Nuñez

Coordinador Suplente: Víctor Gabriel de Aspiazu

Días de reunión: Cuarto jueves de cada mes a las 18.30, sede a confirmar cada mes

Dirección de correo electrónico: ambiente.ccc7@gmail.com

La Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público del CCC7 informa:

• **Gestión de RSU**

a. Hemos conseguido por parte del Ente de Higiene Urbana (EHU) el contacto con la Dirección General de Reciclado sector al cual se efectuarán las consulta respecto al tema **campanas verdes** de proximidad . Esperamos obtener esta información en el transcurso de este mes.

b. Temas puntuales:

• **Catálogo Definitivo de Calles Con Adoquinado Protegidas**

Hemos obtenido un listado parcial del Catálogo Definitivo de Calles con Adoquinado Protegidas, elaborado de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 4.806. Con esta información y los listados suministrados por la Comisión de Cultura y Patrimonio – a la que agradecemos – reconstruiremos un listado lo más ajustado posible a la realidad para conocimiento de los vecinos de la Comuna. Igualmente, seguiremos insistiendo para que se nos haga llegar el Catálogo completo. La idea – ya que los vecinos no hemos participado de la elaboración de este inventario – es: a) relevar las calles incluidas, b) evaluar el criterio con que se confeccionó el Catálogo, c) cómo se procederá al mantenimiento de estas calles, y d) cualquier otra conclusión a que se pueda llegar con este conocimiento. Reiteramos que el Catálogo no ha sido difundido adecuadamente y que los vecinos tienen el derecho de conocer las Calles Adoquinadas Protegidas de su barrio.

• **Código Urbanístico de la Ciudad .-**

La Legislatura porteña aprobó en primera lectura con 34 votos a favor, 20 en contra y 6 abstenciones la creación del nuevo Código Urbanístico de la Ciudad. A su vez, el parlamento votó el nuevo Código de Edificación . Uno de los principales cambios se da a partir de las alturas de los edificios. Con el Código anterior, había 27 alturas posibles, mientras que ahora solamente quedarían 6. Se tendrá en cuenta el perfil urbano de cada barrio, según el proyecto. También fue aprobado el Código de Edificación, la norma que fija cómo se construye y con qué materiales.

• **RELACIONES ENTRE LA UFLO Y EL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL**

Dentro del ciclo de Charlas Ambiente y Ciudad, de la Universidad de Flores (UFLO) en la tarde de ayer el Arquitecto Juan Ruarte realizó una interesante presentación titulada "Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (TOD)". Este nuevo modelo, tiene como propósito integrar beneficiosamente las políticas de movilidad urbana con las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo urbano. Es un tipo de desarrollo urbano que maximiza la cantidad de espacio residencial, comercial y de ocio a poca distancia del transporte público. El objetivo de TOD es aumentar el número de usuarios del transporte público mediante la reducción del uso de automóviles privados y la promoción del crecimiento urbano sostenible.

Se presentaron ejemplos de aplicación de los principios de TOD en ciudades a lo largo de la mayoría de los continentes, y se plantearon las dificultades de los modelos actualmente vigentes para solucionar los problemas del crecimiento urbano.

Varios miembros de esta Comisión tuvimos la oportunidad de asistir a la presentación, que marca una interesante oportunidad de contar con la UFLO como referente académico en temas de desarrollo urbano, de interés para los vecinos de nuestra ciudad.

Aprovechamos para informarles que mañana **jueves 13 a las 19 horas, la UFLO realizará un Taller Participativo que denominó "Flores y sus conflictos urbanos"**. La Universidad invita a todos los vecinos interesados en debatir y detectar problemas sociales, urbanos

Coordinador Suplente:

Víctor Gabriel de Aspiazu

